



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 01

Código: F002-566-DL0X1581

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Biología Funcional

Área de Conocimiento: Inmunología

Requisitos específicos: Nivel de Inglés C1 o equivalente//Certificado de capacitación profesional en el manejo de animales utilizados con fines de experimentación: Función c: Realización de los Procedimientos y Función d: Diseño de los proyectos y procedimientos, o las anteriores categoría B y C.

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

GARCÍA DÍAZ, MONSERRAT
RODRÍGUEZ CARRIO, JAVIER

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 02

Código: F002-630-DL0X1582

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Biología Funcional

Área de Conocimiento: Microbiología

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

ANDRÉS GÓMEZ, MARÍA TERESA
BAENA ROPERO, IRENE
GARCÍA DÍAZ, MONTSERRAT
GARCÍA SUÁREZ, M^a DEL MAR
OURO VILLASANTE, ALBERTO
PELÁEZ ANDRÉS, ANA ISABEL
RODRÍGUEZ GARCÍA MIRIAN
SANTOS BENEIT, FERNANDO
VALERA MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ
YAGÜE MENÉNDEZ, PAULA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 03

Código: F003-819-DL0X1583

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de Conocimiento: Zoología

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

BAÑUELOS MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ
CAÑEDO-ARGÜELLES IGLESIAS, MIGUEL
CRESPO ROURES, VICENTE DANIEL
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, FERNANDO ÁNGEL
NOGUERA AMORÓS, JOSÉ CARLOS
ORDIZ FERNÁNDEZ, ANDRÉS AVELINO
PATO FERNÁNDEZ, JOAQUINA
ROBLES DÍEZ, HUGO
RODRÍGUEZ MUÑOZ, ROLANDO
SANMARTÍN VILLAR, IAGO
VALDÉS RAPADO, MARÍA ALICIA
WEIDBERG LÓPEZ, NICOLÁS FELIPE

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 04

Código: F004-187-DL0X1584

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Perfil: Educación Física y su Didáctica; Requisito específico: Nivel de Inglés C1 o equivalente

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

CARRIEDO CAYÓN, ALEJANDRO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 05

Código: F004-625-DL0X1585

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Perfil: Intervención Educativa Especializada

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, DIEGO
URBANO CONTRERAS, ANTONIO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 06

Código: F004-805-DL0X1586

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, NOELIA

GARCÍA FERNÁNDEZ, BEATRIZ

GUTIÉRREZ BERCIANO, SUÉ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 07

Código: F006-381-DL0X1587

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de Conocimiento: Filosofía del Derecho

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

PAYERO LÓPEZ, LUCÍA
VILA VIÑAS, DAVID

EXCLUIDOS

MARTÍN SÁEZ, DANIEL
-No aporta justificante de pago

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 08

Código: F008-515-DL0X1588

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

BIENVENIDO HUERTAS, JOSÉ DAVID
BOENTE LÓPEZ, CARLOS
MOVILLA QUESADA, DIANA
RAPOSEIRAS RAMOS, AITOR CRISTIAM
SEGURADO FRUTOS, MARÍA ELVIRA
ZAPICO GARCÍA, PABLO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 09

Código: F008-545-DL0X1589

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería Mecánica

Requisito específico: Nivel de Inglés B2 o superior

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

BOENTE LÓPEZ, CARLOS
GARCÍA TUERO, ALEJANDRO
MEANA FERNÁNDEZ, ANDRÉS
RAPOSEIRAS RAMOS, AITOR CRISTIAM

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 10

Código: F009-130-DL0X1590//DL0X1591

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de Conocimiento: Derecho Civil

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

GAGO SIMARRO, CLARA
PÉREZ DÍAZ, RAQUEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 11

Código: F009-140-DL0X1592

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y Seguridad Social

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

GARCÍA TORRES, ALBA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 12

Código: F010-150-DL0X1593

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Derecho Público

Área de Conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ESTEFANÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 13

Código: F011-415-DL0X1594//DL0X1595

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Economía

Área de Conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

BARREDO ZURIARRAIN, JUAN MARÍA
CAMPOS BORENSZTEJN, LUCIANO-JOAQUÍN
CARRASCAL INCERA, ANDRÉ
DEL VALLE TUERO, EDUARDO ANTONIO
DÍAZ DAPENA, ALBERTO
GUTIÉRREZ POSADA, DIANA
RAMÍREZ FRANCO, LUZ DARY
REY ARAÚJO, PEDRO MARÍA
VARELA QUINTANA, CARLOS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 14

Código: F013-710-DL0X1596

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Explotación y Prospección de Minas

Área de Conocimiento: Prospección e Investigación Minera

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

BOENTE LÓPEZ, CARLOS
GARCÍA ORDIALES, EFRÉN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 15

Código: F015-567-DL0X1597

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Filología Española

Área de Conocimiento: Lengua Española

Perfil: Sintaxis del Español

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

ROZA CANDÁS, PABLO
SAN JULIÁN SOLANA, JAVIER

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 16

Código: F015-583-DL0X1598

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Filología Española

Área de Conocimiento: Literatura Española

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

CALZÓN GARCÍA, JOSÉ ANTONIO
CAMBLOR PANDIELLA, BEGOÑA
FERNÁNDEZ FERREIRO, MARÍA
GUIJARRO LASHERAS, RODRIGO
MARTÍN-HERVÁS JIMÉNEZ, MIGUEL ÁNGEL
PEÑALTA CATALÁN, ROCÍO
ROZA CANDÁS, PABLO
VALVASSORI, MITA

EXCLUIDOS

OLAY VALDÉS, RODRIGO

-No aporta, en el plazo establecido, acreditación de la figura de Profesor Ayudante Doctor, requisito exigido en la base 2.6 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 17

Código: F016-350-DL0X1599

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Filología Clásica y Románica

Área de Conocimiento: Filología italiana

Perfil: Filología Italiana

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

GARCÍA FERNÁNDEZ, JOSÉ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 18

Código: F017-270-DL0X1600

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Filosofía

Área de Conocimiento: Estética y Teoría de las Artes

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

ATENCIA LINARES, PALOMA
GONZÁLEZ MENÉNDEZ, ANA
HERVÁS MUÑOZ, MARINA
LASPRA PÉREZ, BELÉN
MARTÍN SÁEZ, DANIEL
MIRANDA SUÁREZ, MARÍA JOSÉ
ORTEGA MÁÑEZ, MARÍA JACINTA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 19

Código: F017-585-DL0X1601

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Filosofía

Área de Conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia

Perfil: Filosofía de la Ciencia

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

DUARTE CALVO, ANTONIO JAIME
ESCRIBANO CABEZA, MIGUEL
GASCÓN SALVADOR, JOSÉ ÁNGEL
HERNÁNDEZ CONDE, JOSÉ VICENTE
LASPRA PÉREZ, BELÉN
MIRANDA SUÁREZ, MARÍA JOSÉ
PALOMO GARCÍA, MIGUEL
PÉREZ JARA, JAVIER
PÉREZ NAVARRO, EDUARDO
SAN PEDRO GARCÍA, IÑAKI JAVIER
SOLÉ BELLET, ALBERT
TACORONTE DOMÍNGUEZ, MARÍA JOSÉ

EXCLUIDOS

MARTÍN SÁEZ, DANIEL

-No aporta justificante de pago

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 20

Código: F018-385-DL0X1602//DL0X1603//DL0X1604

Nº de plazas: 3

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Física

Área de Conocimiento: Física Aplicada

Requisito específico: Nivel de Inglés B2

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

AGUADO PUENTE, PABLO
ECHEVARRÍA BONET, CRISTINA
FERNÁNDEZ ROLDÁN, JOSÉ ÁNGEL
GONZÁLEZ PLAZA, ENRIQUE
GONZÁLEZ ALONSO, DAVID
OREJAS IBÁÑEZ, JAIME
SANZ ORTÍZ, MARTA NORAH

EXCLUIDOS

DOMAT RODRÍGUEZ, MAIDÁ MARÍA
-No aporta acreditación de la figura de Profesor Ayudante Doctor exigida en la convocatoria
FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, PABLO
-No aporta justificante de pago
-No aporta acreditación de la figura de Profesor Ayudante Doctor exigida en la convocatoria
-No aporta requisito específico conforme a las bases de la convocatoria
POZO AYUSO, DIEGO FRANCISCO
-No aporta requisito específico conforme a las bases de la convocatoria

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 21

Código: F018-395-DL0X1605

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Física

Área de Conocimiento: Física de la Materia Condensada

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

AGUADO PUENTE, PABLO
ECHEVARRÍA BONET, CRISTINA
OREJAS IBÁÑEZ, JAIME
POZO AYUSO, DIEGO FRANCISCO
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JONATHAN
SANZ ORTÍZ, MARTA NORAH

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 22

Código: F022-520-DL0X1606

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas

Área de Conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Perfil: Automatización y Control; Requisito específico: Nivel de Inglés C1 o B2

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

CORRALES RAMÓN, JUAN ANTONIO
EL-SAYED MAHMOUD HASSAN, ISLAM
GONZÁLEZ PLAZA, ENRIQUE
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANTONIO
NAVARRO RODRÍGUEZ, ÁNGEL
PÉREZ LÓPEZ, DANIEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 23

Código: F022-535-DL0X1607

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas

Área de Conocimiento: Ingeniería Eléctrica

Requisito específico: Nivel de Inglés C1 o B2

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

EL-SAYED MAHMOUD HASSAN, ISLAM
GEORGIOUS GEORGIOUS ZAHER, RAMY
MARTÍNEZ GÓMEZ, MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 24

Código: F022-785-DL0X1608

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas

Área de Conocimiento: Tecnología Electrónica

Requisito específico: Nivel de Inglés C1 o B2

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

ALONSO VALDESUEIRO, JAVIER
EL-SAYED MAHMOUD HASSAN, ISLAM
GEORGIOUS GEORGIOUS ZAHER, RAMY
GONZÁLEZ PLAZA, ENRIQUE
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANTONIO
RODRÍGUEZ MÉNDEZ, JUAN
RODRÍGUEZ ROGINA, MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 25

Código: F024-015-DL0X1609

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Matemáticas

Área de Conocimiento: Análisis Matemático

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

CAO LABORA, DANIEL
DE LA FUENTE BENITO, DANIEL
LÓPEZ HERNANZ, LORENA
LOSADA RODRÍGUEZ, JORGE
RODRÍGUEZ LÓPEZ, JORGE
SORIA MARINA, ALBERTO EDUARDO
SUÁREZ GÓMEZ, SERGIO LUIS
VIGIL ÁLVAREZ, ENRIQUE

EXCLUIDOS

PÉREZ GONZÁLEZ, SET

-No aporta acreditación de la figura de Profesor Ayudante Doctor exigida en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 26

Código: F024-595-DL0X1610//DL0X1611

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Matemáticas

Área de Conocimiento: Matemática Aplicada

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

BUSTO ULLOA, SARAY
CAO LABORA, DANIEL
DE LA FUENTE BENITO, DANIEL
LOSADA RODRÍGUEZ, JORGE
MARÒ, STEFANO
PALACIO MUÑIZ, ANTONIO
RODRÍGUEZ LÓPEZ, JORGE
SORIA MARINA, ALBERTO EDUARDO
STASIUK, HALYNA
SUÁREZ GÓMEZ, SERGIO LUIS
VIGIL ÁLVAREZ, ENRIQUE

EXCLUIDOS

PÉREZ GONZÁLEZ, SET

- *No aporta acreditación de la figura de Profesor Ayudante Doctor exigida en la convocatoria.*

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 27

Código: F026-050-DL0X1613

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Morfología y Biología Celular

Área de Conocimiento: Biología Celular

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

CORREIA ÁLVAREZ, EVA
GARCÍA DÍAZ, MONSERRAT
GARCÍA FERNÁNDEZ, BEATRIZ
HUIDOBRO FERNÁNDEZ, COVADONGA
LÓPEZ ALONSO, INÉS
OURO VILLASANTE, ALBERTO
PELÁEZ CRISTÓBAL, RAFAEL
POTES OCHOA, YAIZA
QUIRÓS GONZÁLEZ, ISABEL
VÁZQUEZ VILLA, JOSÉ FERNANDO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 28

Código: F027-755-DL0X1614

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Química Física y Analítica

Área de Conocimiento: Química Física

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

AGUADO PUENTE, PABLO
DÍAZ BAIZÁN, PATRICIA
DOS SANTOS GÓMEZ, LUCÍA
GARCÍA VIVÓ, DANIEL
HUERTA PARAJÓN, MÓNICA
MENDOZA MEROÑO, RAFAEL
MUNÁRRIZ TABUENCA, JULEN
SAID MOHAMMED ABDELBAKY, MOHAMMED
SANZ ORTIZ, MARTA NORAH

EXCLUIDOS

GALLO BUENO, ALFONSO

-No aporta acreditación de la figura de Profesor Ayudante Doctor exigida en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 29

Código: F032-060-DL0X1615//DL0X1616

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular

Área de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ÁLVARO
FERNÁNDEZ TRILLO, JORGE
FONTANIL LÓPEZ, TANIA
GARCÍA DÍAZ, MONSERRAT
HUIDOBRO FERNÁNDEZ, COVADONGA
LÓPEZ ALONSO, INÉS
MONTES HERNÁNDEZ, ÁNGEL HUGO
OURO VILLASANTE, ALBERTO
PIÑEIRO UGALDE, ALEJANDRO
RODRÍGUEZ CARRIO, JAVIER
RODRÍGUEZ FOLGUERAS, ALICIA
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DAVID
SERRANO PERTIERRA, ESTHER
VALERA MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ
VÁZQUEZ VILLA, JOSÉ FERNANDO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 30

Código: F033-635-DL0X1617//DL0X1618

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Historia del Arte y Musicología

Área de Conocimiento: Música

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

ARENILLAS MELÉNDEZ, SARA
DÍAZ GONZÁLEZ, DIANA
MARTÍN SÁEZ, DANIEL
MORO VALLINA, DANIEL
PUENTES BLANCO, ANDREA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 31

Código: F034-725-DL0X1619

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicobiología

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

ACEBES ANDREU, FÉLIX
ÁLVAREZ MERINO, PAULA
ARIAS DEL CASTILLO, NATALIA
FERRER PÉREZ, CARMEN
MORENO FERNÁNDEZ, ROMÁN DARÍO
SAMPEDRO PIQUERO, PATRICIA
ZANCADA MENÉNDEZ, CLARA

EXCLUIDOS

MÉNDEZ LÓPEZ, MARTA

- No aporta acreditación de la figura de Profesor Ayudante Doctor exigida en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 32

Código: F034-730-DL0X1620

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicología Básica

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

ACEBES ANDREU, FÉLIX
ÁLVAREZ CAÑIZO, MARTA
ÁLVAREZ DÍAZ, BEATRIZ
BERMÚDEZ MARGARETTO, BEATRIZ
FERRER PÉREZ, CARMEN
GARCÍA MARCO, ENRIQUE
GASALLA CANTO, PATRICIA
HERRERA GÓMEZ, ELENA
LÓPEZ NAVARRO, EMILIO RAMÓN
MORENO FERNÁNDEZ, ROMÁN DARÍO
SAMPEDRO PIQUERO, PATRICIA
SOTO SÁNCHEZ, ALBERTO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 33

Código: F035-225-DL0X1621

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Economía Aplicada

Área de Conocimiento: Economía Aplicada

Perfil: Economía Mundial//Economía Española y de la Unión Europea;

Requisito específico: Nivel de Inglés B2 o superior

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

BARREDO ZURIARRAIN, JUAN MARÍA
CARRASCAL INCERA, ANDRÉ
DÍAZ DAPENA, ALBERTO
GUTIÉRREZ POSADA, DIANA
VARELA QUINTANA, CARLOS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 34

Código: F036-035-DL0X1622//DL0X1623

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Perfil Plaza 1: Infraestructura Informática//Fundamentos de Computadores y Redes

Perfil: Plaza 2: Sistemas Distribuidos//Arquitectura de Computadores;

Requisito específico Plaza 1 y Plaza 2: Nivel de Inglés C1 o equivalente

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

DE LA CALLE HERRERO, FRANCISCO JAVIER
GARCÍA CARRILLO, DAN
TITOS GIL, JOSÉ RUBÉN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 35

Código: F036-075-DL0X1532//DL0X1624//DL0X1625

Nº de plazas: 3

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Requisito específico Plaza 1: Nivel de inglés C1 o equivalente;

Requisito específico Plaza 2: Nivel de inglés B2 o equivalente

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

EL-SAYED MAHMOUD HASSAN, ISLAM
GARCÍA CARRILLO, DAN
GÓMEZ PÉREZ, ANA ISABEL
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PABLO
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANTONIO
MORÁN BARBÓN, JESÚS
SOLÍS MARTÍNEZ, JAIME

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 36

Código: F036-560-DL0X1533

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Ingeniería Telemática

Requisito específico: Nivel de Inglés C1 o equivalente

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

GARCÍA CARRILLO, DAN
GONZÁLEZ PLAZA, ENRIQUE

EXCLUIDOS

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANTONIO

-No aporta requisito específico conforme a las bases de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 37

Código: F036-570-DL0X690//DL0X1626

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Requisito específico Plaza 1: Nivel de Inglés C1 o equivalente

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

GARCÍA CARRILLO, DAN
GÓMEZ PÉREZ, ANA ISABEL
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ANTONIO
MORÁN BARBÓN, JESÚS
SOLÍS MARTÍNEZ, JAIME

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 38

Código: F037-200-DL0X1627

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de Conocimiento: Didáctica de la Matemática

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

CAO LABORA, DANIEL
LOSADA RODRÍGUEZ, JORGE

EXCLUIDOS

AGUILAR GONZÁLEZ, ÁLVARO

- No aporta, en el plazo establecido, acreditación de la figura de Profesor Ayudante Doctor, requisito exigido en la base 2.6 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 39

Código: F037-265-DL0X1538//DL0X1628//DL0X1629

Nº de plazas: 3

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Requisito específico Plaza 1: Nivel de Inglés C1

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

ÁLVAREZ LIÉBANA, JAVIER
CAO LABORA, DANIEL
DE LA FUENTE BENITO, DANIEL
GÓMEZ PÉREZ, ANA ISABEL
MARIÑAS DEL COLLADO, IRENE
OVIEDO DE LA FUENTE, MANUEL
PALACIO MUÑIZ, ANTONIO
SUÁREZ GÓMEZ, SERGIO LUIS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 40

Código: F039-445-DL0X1630

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Historia

Área de Conocimiento: Historia Antigua

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

ALONSO ALONSO, MARÍA DE LOS ÁNGELES
ARGÜELLES ÁLVAREZ, PATRICIA ANA
ESPINOSA ESPINOSA, DAVID
PÉREZ MIRANDA, IVÁN
SORIA MOLINA, DAVID

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 41

Código: F040-790-DL0X1549

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente

Área de Conocimiento: Tecnologías del Medio Ambiente

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

MARCET MANRIQUE, ISMAEL
MEGIDO FERNÁNDEZ, LAURA
PATIÑO MENÉNDEZ, YOLANDA
SUÁREZ IGLESIAS, OCTAVIO
VALERA MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 42

Código: F042-775-DL0X1631

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Sociología

Área de Conocimiento: Sociología

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

DE LA CALLE VALVERDE, JAIME
GONZÁLEZ ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO
PÉREZ GAÑÁN, MARÍA DEL ROCÍO
RAMOS TRUCHERO, GUADALUPE

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 43

Código: F042-813-DL0X1632

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Sociología

Área de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

ÁLVAREZ MERINO, PAULA
DE LA CALLE VALVERDE, JAIME
GONZÁLEZ ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO
GONZÁLEZ GARCÍA, CARLA
PÉREZ GAÑÁN, MARÍA DEL ROCÍO
SÁNCHEZ ÁLVAREZ, CÉSAR
VILA VIÑAS, DAVID

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 44

Código: F044-095-DL0X1633

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Administración de Empresas

Área de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

CASTRO LÓPEZ, ADRIÁN
DEL VALLE TUERO, EDUARDO ANTONIO
VIEJO FERNÁNDEZ, NURIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 45

Código: F044-650-DL0X1634

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Administración de Empresas

Área de Conocimiento: Organización de Empresas

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

CALZADA INFANTE, LAURA
DEL VALLE TUERO, EDUARDO ANTONIO
FIDALGO VALVERDE, GREGORIO
VIEJO FERNÁNDEZ, NURIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 46

Código: F045-320-DL0X1635

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de Conocimiento: Filología Alemana

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

HAMMRICH, TIM

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 22 de junio de 2020 (BOPA: 30-6-2020)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 47

Código: F045-345-DL0X1405//DL0X1636//DL0X1637

Nº de plazas: 3

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de Conocimiento: Filología Inglesa

Perfil Plaza 1: Literaturas Postcoloniales en Inglés.

Perfil Plaza 2: Culturas de las Islas Británicas

Perfil Plaza 3: Literaturas de los Estados Unidos y la perspectiva de género en las literaturas en lengua inglesa.

Duración del contrato: 5 años

ADMITIDOS

ALÁEZ CORRAL, MÁXIMO
BLANCO SUÁREZ, ZELTIA
FERNÁNDEZ GARCÍA, ANDREA
GIL NAVEIRA, ISABEL
GREGORIO SAINZ, SILVIA
PEINADO ABARRIO, RUBÉN
PÉREZ FERNÁNDEZ, LUCILA MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2020

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4